

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 1 de 24

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe
Acta No. 9 sesión ordinaria

Fecha: Miércoles 11 de Septiembre de 2019

Horario: 3:00 p.m.

Lugar: Auditorio de la Alcaldía Local.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Patrimonio Cultural	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Jairo Bolívar Chuchía
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Lorena Pinzón Vargas
Representante de comunidad Afro	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Tulia Macaria Asprilla Palacios
Representante de Danza	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Margarita Cárdenas Páez
Representante para Asuntos Locales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	John Alexander González
Representante de Mujeres	Asociación Integral de Mujeres Constructoras de Esperanza.	Mariela Chaparro
Representante de Artes Audiovisuales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Leónidas Mosquera Martínez
Asesor de la Alcaldía	Alcaldía Local RUU	José Antonio Estupiñan
Representante de Emprendimiento Cultural	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Ligia Jasbleide Vega Soler
Administración	Representante de la SCR D	Ana Marcela Silva Penagos
Representante de Música	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Leidy Dayan Bautista Villamil
Representante de Literatura	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Leonor Riveros Herrera
Representante de Indígenas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Antonia Agreda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 2 de 24

	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Hernán Medina
Delegado de Instancia de Participación	Delegado del Consejo Local de Discapacidad.	Henry Muñoz
Administración.	Delegado Mesa Sectorial	John Rosero Caguasango

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD - UPN	Francisco Ramírez
Delegado del IDPAC	Mireya Romero

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Arte Dramático	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Oscar Ernesto Martínez
Representante de Artes plásticas y visuales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Mery Dimaté Rocha
Representante de Artesanos	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Agustín Agreda
Representante de Infraestructura cultural	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Vanessa Bustamante

N° de Consejeros Activos: 20

No de Consejeros Asistentes: 16

Porcentaje % de Asistencia: 80%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 3 de 24

ORDEN DEL DIA:

Agenda Propuesta:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura del Orden del día
3. Verificación de Quórum. Balance de las inasistencias y envío soportes de las excusas a las reuniones ordinarias y extraordinarias de CLACP.
4. Seguimiento a tareas y compromisos: Trabajo en grupo de acuerdo a los compromisos de Agenda Participativa Anual
5. Presentación de asesor del IDPAC el marco constitucional de la participación y la Incidencia en la participación. Presupuestos Participativos
6. Varios. Hacienda Los Molinos, Plaza de Toros de Santa Lucia y Concha Acústica de San Agustín.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Registro de asistencia

Se realizó el correspondiente registro de asistencia en los formatos estipulados para este fin.

2. Lectura del Orden del día

Jairo Bolívar coordinador del Consejo local de Arte, Cultura y patrimonio, dio una cordial bienvenida, e hizo lectura del orden del día para su aprobación. Este fue aprobado por unanimidad.

3. Verificación de Quórum. (balance de las inasistencias y envió soportes de las excusas a las reuniones ordinarias y extraordinarias del CLACP):

Siendo 10 personas el 50%, y confirmando la asistencia de 16 personas se decidió que había quórum decisivo, tal forma que, siendo las 4 de la tarde, se dio inicio a la reunión. El coordinador del Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio Jairo Bolívar dio la bienvenida.

Inicialmente expresó que le preocupaba que estuviera tan reducido el consejo, y que había varios consejeros que en varias ocasiones habían inasistido sin una causa justificada, que fuera del conocimiento de la Coordinación o del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, y por tal motivo algunas tareas se habían estado atrasando.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 4 de 24

Dijo que uno de los objetivos de esa reunión era tratar de no postergar más sino darle avance las tareas que se habían propuesto.

Preguntó si alguien quería Añadir algún tema a la agenda. A lo cual sólo se presentó una excusa verbal, por la inasistencia de Agustín Agreda, esta fue presentada por La Consejera Antonia Agreda. El motivo fue un quebranto de salud respiratoria. Aclaró que él podía hacer envío del dictamen médico por correo electrónico, y quedó ese compromiso.

Para el punto de la verificación de quórum, Ana Marcela Silva dijo que Con Ruth Mery Dimaté Rocha, del Sector de Artes Plásticas, había tenido comunicación telefónica, en la cual expresó que la mamá se encontraba muy delicada de salud, por lo cual había tenido que hacer muchos trámites médicos, que le habían impedido venir a la reunión de Consejo. Ella había enviado todas las excusas vía correo electrónico del Equipo Local de Cultura.

El Coordinador extendió una pregunta para los asistentes a la reunión. Sí la inasistencia habría que reportarla unos días antes de la reunión, ¿o unos meses después de la reunión? Dijo que era una pregunta válida. Aclarando que en este caso específicamente la Consejera no había enviado su excusa a tiempo, y que mucho después las hacía llegar. También recordó que ella había expresado su ánimo de renunciar.

La Secretaria Técnica, comentó que había enviado las fechas en las cuales se habían presentado las fallas, para solicitar la presentación de las correspondientes excusas. Pero también pidió que se tuviera en cuenta la situación por la cual esta Consejera estaba pasando, ya que era una calamidad familiar.

Aclaró, que después de esta comunicación la Consejera dijo haber enviado al correo electrónico, hacía más o menos un mes, las correspondientes excusas. Se comprometió a nueva la revisión con el fin de constatar ese envío.

La Secretaria Técnica expuso otro caso, era el de Vanessa Bustamante, del sector de equipamientos culturales, de la Organización EON. Se le había enviado correo electrónico y llamado a su celular, la Consejera había enviado un mensaje al WhatsApp solicitando que se le reemplazara en los comités técnicos, porque ella no podría estar ya que había faltado a varios comités técnicos de los proyectos convocados.

No había enviado excusa por escrito, Y además tampoco respondía al celular. Por correo electrónico se le aclaró que después de tres fallas injustificadas, según el decreto, dejaría de formar parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Por lo cual habría que verificar quién quedó en el segundo renglón para poner a consideración del Consejo si se realizaría este cambio. No sin antes, haber evaluado si hay otra estrategia de comunicación con ella, ya que no sería bueno que estas sillas quedaran vacías. Entonces esta era una metodología, o la otra sería buscar una elección atípica para suplir estos escaños.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 5 de 24

Por unanimidad de los asistentes quedó aprobado el procedimiento de tratar de tener un último acercamiento a la Consejera Vanesa Bustamante, a través de una carta proveniente de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y si no había respuesta en 5 días hábiles se procedería, optando por la segunda persona en la fila para saber si estaría interesada en pertenecer al Consejo.

El otro caso era el de la representante de música Leidy Dayana Bautista la cual por motivos laborales no había asistido, pero si se había pronunciado verbalmente, y se esperaba que ese día asistiera a la reunión, y unos minutos más tarde, así fue.

En el caso del Consejero John González en la sesión anterior había hecho llegar por escrito todas las excusas a las inasistencias, Argumentando en ellas sus motivos laborales.

La Consejera Lorena Pinzón, había quedado con el compromiso de presentar la excusa por su falla del día 10 de julio. Al igual que el Consejero Leónidas Mosquera, que también había quedado de hacer llegar una excusa esa misma fecha.

4. Seguimiento a tareas y compromisos: Trabajo en grupo de acuerdo a los compromisos de Agenda Participativa Anual

El coordinador enumeró algunas de las tareas pendientes que habría que revisar dentro de las cuales resaltó la importancia de plaza de toros de Santa Lucía.

También recordó que habían quedado comisiones para trabajar 3 temas que eran:

- Patrimonio
- 15 años del punto de gestión cultural
- Los cinco eventos zonales (uno por cada UPZ).

A continuación, se le dio la palabra a John Rosero representante del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, el cual hizo un resumen de las actividades planificadas para el mes de septiembre - octubre. Dijo que estas actividades estaban enmarcadas en la línea de inversión denominada “Recreación activa 365”.

El domingo 15 de septiembre en el parque Marruecos de la UPZ 54, sería una estrategia que involucraría varios sectores, en asociación con la emisora La Kalle en una actividad que buscaría principalmente el apropiamiento de los escenarios por parte de la comunidad, con una serie de actividades de ámbito cultural. La Alcaldía también participaría con un tema artístico.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 6 de 24

El día 28 de septiembre, otra actividad que se realizaría en conjunto entre las localidades de Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito. El evento se denominaría “Venga le Cuento” y se realizaría en las instalaciones del Parque Metropolitano el Tunal. Se trataba de una puesta en consideración de la comunidad, de las actividades desarrolladas por las administraciones de estas dos Localidades, a manera de una rendición de cuentas. Los dos equipos del IDRD estarían apoyando y sumándose a esa experiencia.

Los demás proyectos ya se circunscribían a las actividades de tracto diario que se desarrollan con los diferentes sectores poblacionales, como por ejemplo las actividades de los segundos jueves de cada mes, de reuniones de líderes de persona mayor, en el estadio Olaya, que se desarrollan con el fin de proyectar la parrilla de actividades de los días subsiguientes.

Ana Marcela Silva, aclaró que el grupo local de la Filarmónica apoyaría también el evento del parque el Tunal. La secretaria técnica dio paso al siguiente punto, que era el informe de los comités y las tareas asignadas por cada uno de ellos.

Pero antes, propuso una dinámica muy práctica la cual comprendía la conformación de unas comisiones de trabajo, con el fin de hacer una actividad personal, en la que se consignaría en las fichas, inicialmente:

- 1.Cuál es el propósito de vida.
- 2.Cuál es su propósito dentro del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio.

Posteriormente se hizo la distribución de las fichas a cada uno de los consejeros para que pudieran desarrollar la actividad.

Se aclaró que, aunque el ejercicio se haría en ese mismo momento no era obligatorio compartir el resultado de la parte personal.

La secretaria técnica también dio la instrucción para consignar tres acciones a desarrollar. Durante este mismo año para el cumplimiento de ese propósito.

En esta dinámica cada uno de los participantes tenía dos tarjetas. La personal debían quedársela y la concerniente a la respuesta de su propósito dentro del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, junto con su aporte, debían ser entregadas para ser expuesta en un corcho, en el cual se agruparían por diferentes temas.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 7 de 24

Luego se inició la puesta en común de las ideas, socializando la respuesta que cada cual había dado a la primera pregunta que era ¿Cuál es el propósito por el que estoy en el CLACP?

A continuación, alguna de los aportes:

La Consejera por el Sector de Literatura dijo que su motivación era Incentivar la importancia y la belleza de la escritura y la lectura. Expresó que si se logrará ese objetivo sería magnífico.

Antonia Agreda, dijo que tenía tres propósitos.

- Que en las localidades se siguieran desarrollando acciones afirmativas dentro de la política para los pueblos indígenas.
- Tratar de que se desarrollara una interculturalización en la Localidad, teniendo en cuenta los conocimientos y los saberes indígenas y compartirlos también con otros conocimientos que tenía la población en la localidad.
- Además, dijo que no se conocían, que no se sabía que existían, pero que podían compartir ideas teniendo diferentes caminos, formas y metodologías de trabajo, pero sin conocerse no era posible, y que había muchas culturas que era necesario poner en evidencia. “Ojalá eso se fuera al sistema educativo local”

Dijo que habían tenido varias experiencias negativas en la localidad en dónde pareciera que existieran aún lenguajes excluyentes hacia los pueblos indígenas, pero también hacia otros grupos. Y que convencida de que cuando se construyera el lenguaje incluyente, en ese momento sería en el que habría un verdadero reconocimiento.

- Acompañar fuertemente el tema de patrimonio. Dijo que con el consejero Jairo Bolívar ya se habían venido adelantando algunos trabajos, pero que se requería muchísima más incidencia en el tema patrimonial, ya que ese posicionamiento no se daría únicamente con los recorridos, sino que habría que posicionar de otras maneras el tema de patrimonio para que así la Localidad Rafael Uribe Uribe no fuera estereotipada, sino que cuando alguien se refiriera a esta hablara con conocimiento del territorio, de los lugares que quedan en cada uno de sus rincones, teniendo en cuenta sus características culturales, pedagógicas, ambientales y todo lo que implica este territorio realmente.

Finalmente resumió sus tres puntos así:

- Política de acciones afirmativas
- Política de interculturalización
- El tema de patrimonio.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 8 de 24

Leónidas Mosquera, dijo que uno de sus propósitos era algo que seguramente todos deseaban también. Sortear cualquier inconveniente de salud. Para tener una salud estable y que las propuestas laborales mejoraran. Y disculpándose por hablar de su parte personal, dijo que la tercera sería cumplir los propósitos él tiene visualizados en la vida.

La Consejera Margarita dijo que para ella era muy importante que no se dejaran quitar los espacios que tenían a nivel cultural, Como por ejemplo las Bibliotecas. Por ejemplo recordó que antiguamente tenían un Teatro y que la modernización había hecho que estos espacios desaparecieran. “Hoy en día en la localidad no hay un escenario propio para hacer grandes presentaciones culturales, solamente los parques”.

John González dijo que también tenía tres puntos de los cuales quería hablar.

- Mantener la esperanza en el desarrollo y la transformación cultural, Por lo cual dijo que trabajaba para fortalecer ese proceso día a día.
- Dijo que su apuesta era la generación de un nuevo tejido cultural.
- Seguir insistiendo hasta el cansancio en la generación de espacios adecuados para la práctica del arte la cultura y el patrimonio.

El consejero en su intervención dijo que su propósito era culturizar, mostrar lo qué es la cultura, ya que a veces se confundía la buena educación y los modales y el respeto con la cultura, pero dijo que esta implicaba cosas muy diferentes.

Se planteó unos interrogantes: ¿cómo hacemos cultura, ¿cómo hacemos programas y actividades culturales? ¿Qué cosas están trajinadas Y qué cosas faltan por hacer? ¿Que está en auge? y puso como ejemplo que él realmente no había visto lo que se esperaba en la celebración de los 70 años del barrio Quiroga. Y que esto se daba porque precisamente la gente no sabía lo que era y lo que implicaba la cultura.

También el respondería a la pregunta: ¿hasta qué punto una persona tenía condiciones y habilidades culturales? Porque la cultura debía permear a todas las poblaciones desde el niño hasta el más adulto.

El consejero de discapacidad compartió que había visto que muchas veces no se tenía en cuenta una persona con discapacidad y todo lo que podía dar, en una expresión como la escritura o la pintura. Se tendía a desmotivar a la persona con discapacidad diciéndole “eso no es para usted”. Dijo que ese comentario provenía de su experiencia con esta población.

Al respecto el se propondría dictar un taller denominado “Dime lo que piensas”, sin tanto enfoque en la ortografía o la gramática, sino simplemente con el objetivo de que la persona escribiera, porque aunque el texto tuviera errores, esa persona sabría interpretar sus errores. Y lo principal sería escucharle. Ese sería el propósito del taller.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 9 de 24

También dijo que quería trabajar la arcilla, Pues a nivel mental y a nivel discapacidad este método es relajante, y produce un movimiento de Adrenalina en el cuerpo reduciendo así el consumo de medicamentos, sustancias psicotrópicas y afines. Explicó que, al proyectar un pensamiento de manera tridimensional, esto sería mucho más grato que ver televisión.

La consejera Mariela Chaparro, en su intervención explicó que lamentaba no tener en ese momento el tiempo suficiente para poder estar de lleno en las actividades del consejo, porque una de sus mayores apuestas era estar en este espacio de participación, incluso desde hace bastante tiempo, aún antes que las labores del comité operativo local de mujer y género, que también es su pasión. Dijo que como era tan difícil posicionar el tema de las necesidades de las mujeres en “el comité” también se generaban muchas actividades.

Dijo que a nivel cultural todas las actividades del Consejo le parecían muy importantes, y que era una lástima que las dinámicas institucionales habían dañado el empeño y los sueños por los cuales las lideresas y líderes estaban en este espacio de participación. Dijo que en el marco de las “Iniciativas Culturales” se estaban desarrollando en ese momento, pero que realmente se estaba haciendo por pasión, pero ese impacto con el que soñaban y esos propósitos que tenían al presentarse... realmente no se estaban cumpliendo, esto por los tiempos tan cortos y por muchos otros factores, como la falta de elementos y algunos problemas con los operadores.

Dijo que esa semana habían tenido una apuesta muy importante, en donde habían estado con 200 mujeres que tenían que ver con la “Escuela Artística Isadora Duncan”, que era una apuesta desde la necesidad como Consejera de mujeres de tener apropiación de una actividad artística, específicamente para ellas, y que no interfiriera con la discusión que se había tenido en sesiones pasadas del Consejo, en donde se había dicho que debía ser una Escuela de Formación Artística como tal, y no una escuela con enfoque poblacional.

Esta actividad se hizo en conjunto con el “Instituto Colombiano de Bienestar Familiar” en un programa que ellos tienen para mujeres lactantes desde los 15 hasta los 25 años. Expresó que era muy triste que en el 95% de los casos era nula la participación de las mujeres en los procesos artísticos, Pues de 200 mujeres sólo 10 quisieron participar en la Escuela.

Esto ocurrió a pesar de que la propuesta fue darles algo como motivación para la participación, Como por ejemplo una sudadera o algún otro elemento, pero aún así no participaron. Dijo que ellas estaban muy involucradas en el tema del hogar y el cuidado de los hijos, que lo único que querían era trabajar y trabajar, que si les hubieran llevado una propuesta laboral ellas hubieran participado masivamente, lo cual calificó como grave por el actual posicionamiento del arte, y la situación de ellas como mujeres.

Expresó que en resumen estaba en el consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio para poder posicionar los temas culturales frente a las mujeres como forma de expresar todas estas problemáticas de sus vidas cotidianas a través del arte.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 10 de 24

A pesar de que le habían apuntado a que fuera una iniciativa propia, únicamente se habían inscrito 10 de ellas, pero posteriormente lograron la inscripción de otras 20 mujeres. Era importante resaltar que a través de este proceso se vinculaba en el tema del arte también a los bebés y los niños, Por lo cual se les pidió que los llevarán al espacio, para poder articular con ellos a través de la danza, logrando aún un mayor acercamiento desde las madres hacia los bebés y los niños con la implementación de dinámicas enfocadas a suplir esta necesidad.

Lady Bautista consejera por el sector de música, dijo que sinceramente ella no conocía mucho de los temas del Consejo Local, pero que esperaba responder a las necesidades de una comunidad, con el enfoque de buscar beneficios para la juventud, para la niñez, y para los adultos, buscando una salida a problemáticas, No necesariamente algo desde un sector específico, es decir no necesariamente enfocado hacia un área del arte o la cultura, sino a la necesidad de la gente de recibir apoyo en diferentes ámbitos de su vida.

Dijo también que quería conocer más a profundidad lo que era la cultura, para de esa óptica identificar también quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos como nación.

Expresó que en las reuniones anteriores en las que había estado, no lograba entender mucho de lo que se hablaba, pero que quisiera entenderlo, y recalcó la necesidad de no brincar tanto de un tema a otro, y que al final de la reunión a cada cual sólo le interesará el pedacito que le correspondía como sector, o su propio proyecto o iniciativa, sino que fuera algo de todos y para el beneficio de todos, sin individualismos ni peleas.

Invitó a darle la importancia necesaria a la actividad de cada persona, sin darle una valoración por su sapiencia y experiencia. Expresó que quisiera que en ese espacio todos se sintieran importantes, que primero había que cambiar desde dentro para poder cambiar luego las cosas afuera.

John Rosero del IDR, compartió que el propósito fundamental como representante de una institución era propender siempre por la articulación, debido a su delegación que a cada cual se le había hecho. Habló del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, y de la necesidad de que se incluya la parte del Deporte o los Parques y también la Recreación. El estaba buscando posicionar cada vez más al IDR dentro de ese Consejo, y no que fuera solamente una articulación de carácter meramente informativo.

Entonces estaban implementando acciones muy sencillas pero concretas para ver cómo se podía articular todo el movimiento dentro de ese sector en los diferentes requerimientos que siempre hacia la comunidad.

La otra forma sería buscando básicamente la forma lograr armonizar esos conceptos, toda vez que el Deporte la Recreación y la actividad física son en últimas manifestaciones de corte cultural. Entonces La idea es recuperar ese talante del deporte como una manifestación de cultura también desde la instancia del Consejo Local.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 11 de 24

Ana Marcela Silva dió también una explicación desde la perspectiva de su trabajo.

Dijo que creía en el sector cultural como un espacio de transformación social, y en los cambios culturales que se daban a través del arte.

“Son todas las acciones desde las diferentes áreas artísticas” dijo, y que desde allí se podía construir ciudadanía, a la vez que se construían mejores seres humanos. También ocurría una transformación en cada uno de ellos mismos los Gestores Culturales.

Opinó que el CLACP no debía ser un espacio vertical, si no un espacio comunitario con una participación institucional, y que la idea no era que fuese un espacio impositivo.

Explicó que ella concertaba la agenda con el Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio, delegado para la Coordinación, Jairo Bolívar, y que esa era la agenda que se traía a ese espacio para ponerla a disposición de todos los asistentes. La idea era también que todos se sintieran apropiados de su Consejo.

Recordó la sesión pasada del CLACP en la que se había realizado la encuesta cuyo diligenciamiento había sido solicitado por el Sistema Distrital de Cultura, y agradeció a todos los consejeros que extendieran la jornada hasta las 8:00pm para poder diligenciarla. Esto se hizo con el propósito de generar un diagnóstico a nivel distrital sobre el Sector Cultura.

Dijo que el responsable de llevar la vocería frente al Distrito era el “Consejero de Asuntos Locales” el cual había sido asignado para esta tarea, y también para bajar la información a nivel local.

En el tema de formación, la Secretaría de Cultura había desarrollado una plataforma virtual, en donde invitaba a inscribirse en ese proceso, pero lo más asertivo sería hacer un empalme desde lo local, desde el uno a uno, para lo cual propuso que un día a la semana pudiera encontrarse la Secretaría Técnica con los Consejeros, para poder hacer un diálogo de saberes por áreas artísticas y hablar de las políticas culturales, ya que los Consejeros requerían saber acerca de estos temas. Por ejemplo del plan decenal de cultura, para que cada día se sintieran más fuertes en la labor que desarrollan. Eso se podría hacer en la medida en la que se pudiera concertar un día y una hora determinada.

Por ejemplo, ella aclaró que trata de estar los jueves en la atención en el PGCL, en horas de la tarde, y que podría desarrollarse esa asesoría, teniendo en cuenta que no se cruzara con ninguna instancia de participación, ya que ella asistía a 12 de estas instancias en representación de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, a parte de su participación en los planes de acción dos instancias mas como lo eran, la Mesa Sectorial y el CLACP, además de estar en la sistematización de los tres años anteriores del modelo de gestión cultural territorial.

La propuesta iba encaminada a que un día al mes se hiciera esta reunión para potenciar las capacidades de los Consejeros.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 12 de 24

La secretaria técnica pregunto qué propuestas había alrededor de ese tema, a lo cual John González respondió que estaban en un momento muy sensible. Porque no se sabía qué pasaría con el futuro de Bogotá, y que independientemente del tema de estar o no estar en campañas, él estaba hablando específicamente del futuro de la ciudad.

Dijo que las personas que llevaban muchísimo tiempo habían podido ver el proceso a través del cual se complejizaba y se hacía más difícil hacer diferencias, con el contexto de la salida de la administración, con lo cual todo el mundo estaba enfocado en que este periodo estaba cerrando, por lo que el enfoque estaba en la entrega de resultados, valoraciones de los realizado, cómo fue la evolución de todos los procesos durante los últimos cuatro años, cómo se consiguió o no el objetivo del plan de desarrollo distrital que era la felicidad, entonces todos estarían, por esta época en la lógica institucional.

También era de anotar que existía un desgaste de actividades a nivel Distrital y Local y además por la sobrevivencia de cada uno. Por lo cual él sugirió que se empezarán a implementar dinámicas en las que la Secretaría Técnica no fuera la que manejara esos procesos ya que dentro de poco tendría que parar nuevamente, por la coyuntura administrativa, pero se esperaba que las dinámicas del Consejo no pararan por ese motivo. Entonces invitó a que se pusieran de acuerdo en tres horas en las que cada uno pudiera estar un rato, en fechas específicas en el Centro de Apoyo Acción Cultural Local, refiriéndose al PGCL, y realmente apoye este “Centro de Investigación”, lo cual generaría una apropiación al estar encargados de su propio espacio como Consejeros. Además, dijo que “Es posible que la primera vez pase el tiempo sin hacer nada, pero podrían leer un libro y ver que hay que hacer y cómo ayudar, eso generaría tareas”.

Y lo segundo que propondría en este sentido es la generación de espacios de discusión que orienten, que finalmente digan hacia dónde iban como Consejo.

Todo esto cruzado con la realidad, pues varias Localidades ya habían estado reunidas realizando encuentros con candidatos a Edil que tienen el tema cultural como bandera. Mientras que aquí (RUU), todavía no sé habían llevado esos procesos. “Aquí lo que hicieron entre ellos fue dividirse los votos, dividirse la gente del sector, pero finalmente eso no va a llegar a ningún lado, porque ninguno de ellos va a tener incidencia sobre sus partidos”.

Dijo que él sabía que esa no eran funciones del Consejo, por qué era político- electoral, pero que si afectaría directamente el tema cultural, Por lo cual él opinaba que se debería tener una posición al respecto.

La tercera propuesta era tener una disposición respecto a todo lo que viniera del Distrito, en el tema de los candidatos y la reunión con ellos, a realizarse el 26 de septiembre.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 13 de 24

Por último y como una propuesta personal, dijo que era evidente que necesitaban un espacio de formación para los Consejeros Locales, y recordó que recién se había iniciado las actividades del CLACP, él había ofrecido dictar unos talleres, y aunque formalmente no podría ofrecer una certificación, sería buena idea hacerlo en este momento. Entonces ofreció de nuevo y puso a disposición toda la información que tenía en su cabeza, la y información que tienen sus documentos.

Dijo que precisamente acababa de terminar un “Taller de Gestión Cultural”, el cual había tenido buena receptividad y había salido muy bien, entonces ofreció que la siguiente semana se pondrían de acuerdo a través del chat del Consejo, y que él buscaría un lugar propicio, por ejemplo un espacio que tenía dispuesto en el barrio Gustavo Restrepo para empezar esos talleres, si todos estaban de acuerdo, y que sería no sólo para ellos sino para todos los culturales que estuvieran interesados. Todo esto sería Sin costo alguno.

El Consejero relató a manera de informe qué en la reunión anterior cuando tocaba llevar un formato diligenciado para asuntos locales, él mismo lo había llevado y había sido el primero o segundo más nutritivo de todos los que se presentaron desde las Localidades.

Antonia Agreda dijo qué sería un “hit” lo que podrían anotar como Consejo Local en este cierre, porque los Consejeros necesitaban saber qué opinan los Consejeros de otras localidades frente a los logros del Plan de Desarrollo que está acabando.

Porque podía ser que para la institucionalidad se hubiera logrado el 100%, y que para el señor Alcalde que iba a salir todo fuera perfecto, pero la verdad era que no había gran incidencia local desde los Consejeros de cultural. Habían estado observando que había desencanto en la participación, que los espacios de participación estaban fracturándose, y dijo que lo mismo que vivían los Colectivos de Mujeres, que había mencionado la compañera Mariela Chaparro, lo vivían los Indígenas, los Afro y todos los sectores con respecto a la participación.

¿Entonces surgía la pregunta de que podrían hacer los Consejeros? ¿Se podría aplicar la metodología que estaban trabajando otros Consejos Locales? Y... ¿Cómo podrían entre todos lograr una mecánica de participación? Expresó que estas eran las principales preocupaciones en ese momento.

¿Preguntándose cuál sería el balance? El cierre de la institucionalidad, o lo que ellos podían ver desde los diferentes sectores en las Localidades.

John González se dispuso a dar el informe de todo lo que se había hecho en su delegación frente a las instancias distritales.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 14 de 24

Inició por decir que se había dado cuenta de que todos los Consejeros del distrito que participaban del proceso estaban haciendo el mismo esfuerzo, pero que todos estaban también igualmente “perdidos”, ya que todos los Consejos estaban también de alguna forma en crisis, No era únicamente el de Rafael Uribe Uribe, de hecho, dijo que este Consejo estaba bien ya que había otros Consejos que estaban unos con otros, y que casi no se podía ni ver.

Respecto a la planificación de la reunión con los Candidatos a la Alcaldía mayor, comentó que todo iba bien hasta la semana anterior a esa reunión, dijo que era posible que también se convirtiera en una reunión con Candidatos al Consejo distrital, y procedió a explicar las razones de esta afirmación.

Debido al funcionamiento político- electoral de Bogotá y el papel de los medios de comunicación masivos y las empresas encuestadoras, ya que cada vez que se realizaba un debate se veía una particularidad, si este debate lo ganó el Candidato X, la respuesta en las encuestas es que bajaba 5 puntos, y que esto ya era una constante. Es decir que por cada debate todos los Candidatos, menos uno, habían estado bajando su puntaje. El problema que esto generaba era que ahora ninguno de los Candidatos quería ir al debate, porque ya no les parecía rentable electoralmente.

La estrategia local y distrital que se generó fue una acción de choque, ya que cada uno de ellos que tenía algún contacto Candidatos tuvo la tarea de explicarles que ya no se trataba de un debate sino un “Pacto por la Cultura”. Ya que el término pacto está directamente relacionado con la “Ley General Nacional de Cultura”.

Entonces ese pacto tendía más a una especie de encuentro con los candidatos donde ellos tendrían la posibilidad de escuchar las necesidades del sector y otras demandas y presentar sus propuestas en materia Cultural, buscando así la generación de un compromiso final con la Cultura en Bogotá.

Este “Pacto por la Cultura” se llevaría a cabo en la universidad ECCI, qué queda por la carrera décima con calle 19, el día 26 de septiembre a las 5 de la tarde. Aclaró que ese lugar estaba ya confirmado.

Dijo que la señora que había facilitado el auditorio de la ECCI aun no había recibido confirmación de los Candidatos a la Alcaldía, y que ella se había comprometió con la Institución para que le permitieran desarrollar ese evento, entonces lo que se le dijo fue que también iban a buscar que asistieran mínimo tres Candidatos al Consejo Distrital, de cada uno de los partidos políticos que tenían Candidato a la Alcaldía y que se presentarían en el evento y expondrían también sus razones y sus apuestas como Concejales. Eso sería posiblemente lo que pasaría finalmente en este espacio.

Se invitó también a que cada una de los culturales realizara un video en el que expresara que hacía un “Pacto por la Cultura” y que invitaran también a los candidatos a hacer ese Pacto. La idea sería que ellos sintieran que en esa reunión lo que se esperaba es que se escuchen, y que no sería algo agresivo hacia ellos, sino una invitación a sumar. Con este video desde el celular, desde el computador se diría “yo pacto por la Cultura” y se invitaría a los Candidatos de los diferentes partidos a que se sumarán este evento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 15 de 24

Se consideró también una segunda estrategia que era hacer a manera de Flash una carta por la aplicación change.org, y explicó que era una plataforma que lo que hacía era recoger firmas y apoyos, para solicitar o exigir en algún tipo de tema. Dijo que era una estrategia muy utilizada por las redes.

La estrategia sería hacer una carta de solicitud de asistencia. Pero por ser una estrategia un poco más agresiva no la habían implementado hasta ese momento, pero dependiendo de cómo se fueran dando las cosas durante en adelante, se podría implementar para que la gente fuera firmando y sumándose.

Leónidas Mosquera planteó una pregunta encaminada a saber si el pacto sería un documento físico. Expresó que sí la Mesa Distrital tenía un documento que sería entregado a los Candidatos al Consejo, sería interesante poder conocer este documento previamente, porque imaginaba que, si era un pacto con los candidatos a la Alcaldía, ellos tendrían que firmarlo. Dijo que ese documento debería rotar por las manos de todos los Consejeros a nivel distrital para poder examinarlo.

También sería interesante saber cuál sería el ente de interlocución válido entre esa nueva administración y los culturales.

John González expresó que estaba absolutamente de acuerdo con la sugerencia de Leónidas Mosquera, pero que también había que tener en cuenta que los delegados no eran “el Sistema” y que tampoco eran muchos, de esa manera tendrían que estar todos de acuerdo, y aunque él había propuesto muchas de estas cosas en la discusión distrital, finalmente se habían echado para atrás porque no las habían acogido, aunque él siempre hacía lo posible por incidir.

Enumeró también algunos logros de los que se habían obtenido. Dijo que inicialmente eran un grupo de tan sólo cinco personas y que solamente asistían tres a las reuniones. Después debido a su gestión ya había siete personas incluidas que no eran las cinco primeras, si no que ya había logrado involucrar más gente en la organización del proceso.

El Consejero dijo que había hecho un documento para “Asuntos Locales” con el fin de presentar una metodología para la actividad que se había realizado y que él y la consejera Lorena Pinzón Vargas habían asistido en representación del Consejo de Cultura de RUU.

Dijo que esta actividad fue una reunión con todos los Presidentes de todos los Consejos de Cultura de Bogotá. No únicamente los locales sino también los de Artes y los de Poblaciones. Lo que se decidió trabajar en pos de un tema, y se iba a trabajar conforme a una metodología que habían planteado las primeras tres personas que asistieron, pero él no estaba conforme con la misma, así que se planteó una nueva metodología, y el equipo la transformó incluyendo algo de lo que el Consejero había hecho en el primer documento de asuntos locales, ampliando así el panorama.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 16 de 24

Con esta nueva metodología qué funcionó muy bien, se recogió muy buena información sobre los principales temas que afectaban a todos los culturales de Bogotá. “Temas de infraestructura, temas legales y formativos de contratación, otro tema muy sensible respecto al sistema y a la gente y a los artistas, que era como están siendo valorados o no, también temas inherentes al presupuesto de cultura”. Según su apreciación el producto que saldría como documento general haría valiosos aportes en esos temas, por lo menos uno de cada uno. También aclaró que el apoyo vendría de la Secretaría y de algunas personas de Participación, pero los Consejeros lo habían hecho solos, lo cual había sido difícil pero positivo.

Comentó que la Consejera Lorena Pinzón Vargas estaba sistematizando “como 20 carteleras que habían salido de toda la información”, mientras que él hizo el proceso con los 20 cuadros qué resultaron de las reuniones, unificándolos en uno solo, y estaba por sacar un documento que consolidaría toda esta información.

La secretaría técnica propuso que el Consejero John González enviara esos documentos para que todos los Consejeros adquirieran el compromiso de leerlos.

Posteriormente sugirió que se pasara al tema de las tareas frente a las tres comisiones que se habían elegido en el Consejo Local, para no quedar mal frente a la administración con los compromisos a lo que se había llegado, por ejemplo, del “Dispensario cultural”, del tema de la “Casa Amarilla”, etc., Todo esto para no perder credibilidad frente a la administración local.

También informar de cuáles son los requerimientos que tenían para los encuentros por cada una de las UPZ, teniendo en cuenta que también había surgido la propuesta de hacer un solo “Encuentro Regional” con los Consejeros vecinos, para lo cual era necesario ponerle fechas para no quedar en el aire con tantas propuestas y no concretar nada.

Recordó que el 24 de septiembre se había planificado el “Recorrido Patrimonial” por la Localidad, recordando que en ese momento sólo tenían un carro para tres personas porque la cuarta debía ser uno de los integrantes del equipo de la Secretaría. Por lo cual se hacía necesario concretar a la Alcaldía Local para saber cuántos carros iba a poner para este recorrido.

Era importante cuadrar esa logística porque vendrían del programa del “Instituto Distrital de Turismo”, por lo cual sería importante determinar un recorrido que cumpliera con el requisito de mostrar los lugares patrimoniales que tuvieran potencial para un proyecto turístico, ya que ellos validarían la jornada desde esa óptica.

Dijo que para lograr estas tareas era necesario que se dividieran los temas,

- Punto de Gestión Cultural Local (PGCL).
- Recorridos patrimoniales turísticos.
- Los encuentros por UPZ.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 17 de 24

Toda esta sería una tarea para concretar en lo que queda del año 2019.

Dijo que para los “Encuentros por UPZ” era importante recordar que se había planeado motivar al Sector Cultural con el propósito de visibilizar al Consejo en cada una de los sectores representados.

Además recordó que había una invitación por parte del proyecto de Iniciativas Culturales, el siguiente viernes a las 3 de la tarde, con el fin de presentar al Consejo frente a los participantes de las Iniciativas, en el inicio del proceso de formación de emprendimiento cultural. En este espacio la Secretaria Técnica también tendría 10 minutos en los cuales hablaría de los temas de financiación a la cultura.

También propuso que se Planificara la ruta del recorrido patrimonial-turístico. Además de las propuestas de visibilización del Punto de Gestión Cultural Local de Rafael Uribe Uribe.

El coordinador del CLACP, Jairo Bolívar, opinó que se estaban acumulando muchas tareas y que poco a poco serían más difíciles de cumplir.

Comentó que había estado adelantando algunas tareas en el sector de patrimonio, y que había tenido una conversación con Martha Bolívar (ex Alcaldesa Local RUU), respecto al tema de la “Casa Amarilla”, donde se había aclarado que la esta estaba como un espacio público, sólo que la administraba la Alcaldía Local, lo cual dejaba claro que esa tarea debía realizarse directamente con el Alcalde actual.

Así también el tema del espacio ocupado por el Punto de Gestión Cultural Local, que se encontraba en medio de discusiones con la Junta Administradora Local (JAL), ya que los Ediles que la conformaban asumían que cuando se había construido físicamente la Alcaldía, la Secretaría de Gobierno había dicho que ese espacio correspondería por completo a la JAL, pero surgía la pregunta de a legitimidad de los espacios de participación ganados con 15 años de esfuerzo y trabajo, como lo era el PGCL, en que quedarían?.

Dijo que con los Ediles “Rubén Darío y Roberto” se tuvieron algunas amables discusiones al respecto, pero que había que tener en cuenta que desde la JAL no se podía ignorar esta necesidad del espacio para la Cultura. Para este caso era necesario manejar un protocolo de acercamiento al Alcalde para comprometerlo, porque realmente al plantearle al señor José Estupiñan las necesidades, la respuesta de él por lo general era “Hay que comentarlo con el alcalde”. De esa manera se habían venido perdiendo tiempo y no se estaba haciendo absolutamente nada.

Así que esos compromisos con el Alcalde deberían gestionarse de manera escrita, por ejemplo a través de un “derecho de petición”.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 18 de 24

Leónidas Mosquera, hizo una interpelación respecto al tema de la carta que se presentaría en solicitud de espacios culturales en los que se ha ejercido la labor cultural desde hace mucho tiempo, y dijo que la utilización de estos lugares “Debería ser como un derecho adquirido”. Así debía ser reclamado para el sector.

Jairo Bolívar asintió, dijo que los términos serían una reclamación de Estos espacios, y que definitivamente había que quitar la opción de la intermediación para poder llegar al Alcalde, así tuviera que ser con todo el manejo del protocolo institucional para poder colocar los temas sobre la mesa.

Dijo que también habían temas muy urgentes como el de la “Concha Acústica de San Agustín” en la cual el director de la junta de acción comunal había arrendado los espacios de los baños para una ferretería y otros negocios, y que una organización que había ganado unas iniciativas habían recibido la respuesta de este señor de que no podían desarrollar su actividad en ese espacio.

Lo que el Coordinador del Consejo hizo fue hablar con el Jefe de seguridad de la Alcaldía y con el Abogado, para que hicieran posteriormente una visita, sólo que el que hizo la visita observó sólo la parte de enfrente y no se dio cuenta de la problemática real porque no se tomó el trabajo de darle la vuelta a la Concha Acústica, entonces concluyeron que allí no estaba pasando nada. Sin embargo, el Consejero hizo la tarea de ir hasta ese espacio, tomar la fotografía y traerla para mostrarles, por este motivo acordaron una nueva visita, para evitar que el señor que se tomó esa atribución deje de usufructuarse del espacio público. Esta nueva visita sería posiblemente el viernes después de esta reunión.

5. Presentación de asesor del IDPAC el marco constitucional de la participación y la Incidencia en la participación. Presupuestos Participativos

Ana Marcela Silva, comentó que la próxima sección contaría con la presencia de la delegada del IDPAC, quien hablaría del tema de Presupuestos Participativos para el Sector Cultura, pero que de ahí se podrían tomar ideas para los encuentros en los territorios.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 19 de 24

6. Varios. Hacienda Los Molinos, Plaza de Toros de Santa Lucia y Concha Acústica de San Agustín.

John González dijo que también Había otro tema que era de urgencia, y que había sido tocado el día anterior en la reunión con el “Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio”, en donde él había llamado la atención a cerca de los “Centros Felicidad” que se construirían próximamente en las Localidades vecinas, ignorando una vez más la necesidad que se tenía de este tipo de espacios dentro de Rafael Uribe Uribe. Estos nuevos Centros serían en Tunjuelito y en San Cristóbal. Recordó que se llamaban “Centros Felicidad” por el cumplimiento del término “felicidad” que aparecía en el Plan de Desarrollo de la actual Alcaldía y que estos tendrían grandes auditorios, “Estos son los que tanto necesitamos para todas nuestras actividades”.

Lo que él dijo en esa reunión básicamente fue que ellos habían estado pidiendo desde la Secretaría de Cultura, hacía ya bastante tiempo estos beneficios.

Contó que lo había explicado a través de una metáfora diciendo que “tan sólo estábamos pidiendo que nos arreglaran el antejardín para poder tener ese espacio disponible, pero ellos les comentaron que estaban arreglando los cimientos de la casa, qué pintaron, que arreglaron, que cambiaron los muebles, que dejaron todo muy bonito. Pero nosotros no utilizamos todas esas partes de la casa. Es decir que ellos habían hecho cosas maravillosas, e ideas que estaban planeando, pero que no era lo que se había estado pidiendo desde Rafael Uribe Uribe ni lo que se estaba necesitando”.

Pidió entonces en ese mismo sentido que se llegara a un acuerdo, “porque ellos estaban hablando de cosas que no aplicaban a nuestro caso Local, ya que como localidad éramos de los que teníamos más bajo presupuesto a nivel distrital, que no teníamos incidencia sobre proyectos que llevaban actividades artísticas y culturales a las Localidades, y que todas las entidades distritales tenían una oferta y una cantidad de cosas que cuando se llegaba al punto en el que se distribuiría siempre se decía que para Rafael Uribe no iría nada porque no teníamos los espacios suficientes, entonces finalmente al territorio no se enviaba nada”.

En ese escenario dijo que no se tenían ni espacios y que siempre enviaban a la centralidad o a los equipamientos de las Localidades vecinas. Habló también de la casona de la “Hacienda los Molinos” que se estaba cayendo y que nadie la había querido comprar. A lo cual un delegado de la Secretaría de Planeación, que estaba presente en esa reunión, dijo que le parecía que sí se estaba haciendo algo porque el Alcalde local se había comprometido con la dueña de ese espacio a comprar el terreno de la Casona.

Al generarse controversia por esta afirmación por parte de los Consejeros y la Secretaría Técnica, por tener otra información al respecto, el Consejero González explicó que el terreno había tenido que ser desenglobado por parte de la familia propietaria, y que la casona con el bosque que tenía alrededor había quedado aparte. Y que los otros 12 segmentos en los que se había fraccionado el terreno eran de diferentes dueños, (aclaró que ese era de diferente dueños y que era el que estaba todavía invadido), el resto era el de la familia Morales y ya tenía un gran pedazo que estaba vacío,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 20 de 24

este sería el que pensaba comprar el IDR, porque una cosa era la vocación de uso y otra distinta la propiedad. La vocación de uso del territorio era para “parque”, y todo ese pedazo que estaba liberado ya se habían comprado a la familia Morales.

A esta afirmación refutaron los Consejeros diciendo que “aún no se había comprado nada”, y él asintiendo continuó con su explicación, diciendo que definitivamente el IDR había sido enfático en que no compraría el terreno de la casona, porque no les interesaba.

Ana Marcela Silva comentó que había llegado una respuesta al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, aclarando ese punto, en el cual dijo que efectivamente IDR no estaba interesado en la compra de la Casona, y que el “Instituto Distrital de Patrimonio Cultural” había respondido que ellos no podían hacer nada si no se trataba de un bien público.

Por ese motivo, dijo, que se había realizado, junto con Jairo Bolívar, una carta dirigida a la Secretaría de Cultura para que vinieran a visitar la Plaza de Toros de Santa Lucía, para explorar la posibilidad de decretarla como un bien de interés patrimonial.

Mientras que Antonia Agreda, expresó qué lastimosamente la gente no conocía la “Hacienda los Molinos”, citó el ejemplo de una conversación que sostuvo con un señor taxista, al cual ella le preguntó si la conocía. Él le respondió preguntando: ¿qué es eso?

La Consejera dijo que cuando una comunidad no conoce algo no se apropia de eso. Entonces planteó dos estrategias

- Empezar a tomar apropiación de este espacio, obviamente con el permiso de Doña Rosario, (dueña de la Hacienda), a través de actividades desarrolladas por los culturales, al mismo tiempo que se evidencia que ese es un sitio patrimonial.
- Empezar a hacer una campaña en pro del rescate de esa Hacienda y reiteró que si no se hacía bulla no ocurriría nada.

González dijo que lo que tendría que terminar ocurriendo es que el IDR diera un paso atrás, ya que habría que alegar que todo el terreno tiene la vocación de uso de deporte, así que no podría comprar únicamente una parte.

Dijo que como esa vocación de uso ya estaba instituida entonces habría que presionar al IDR, porque finalmente nadie más podría comprar esa Casona, ya que por ejemplo Patrimonio no podía hacer ese tipo de compras de terrenos, sino únicamente arreglarlos, debido a su misión. Entonces el único camino era que las acciones se enfocaran a que el Alcalde Local sacara adelante ese tema, generando los espacios de discusión para llegar a algún acuerdo y a alguna estrategia de presión institucionalmente dirigida al Instituto Distrital de Recreación y Deporte a que hiciera lo correspondiente.

La Secretaria técnica dijo que se habían hecho cartas y documentos que se habían hecho al respecto, y que estos provenían de esa Secretaría Técnica, pero que en este punto ya era necesario que el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe participara y apareciera conjuntamente en estos nuevos documentos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 21 de 24

Dijo que había una ocasión para aprovechar, era la reunión del próximo viernes frente a las “Iniciativas Culturales” en la cual se podría expresar esa preocupación que sentía el Consejo respecto a esos lugares patrimoniales.

Leónidas Mosquera hizo énfasis en la importancia que tenían los Encuentros Ciudadanos que se aproximaban, diciendo que si no se lograba nada respecto al tema de la Casona con el IDR, entonces en ese espacio de participación se podría también presionar, y presionar por parte de todas las organizaciones y los artistas, todo previamente a estos Encuentros, para buscar ese recurso de la nueva administración.

Ana Marcela Silva dijo que se tenía el decreto 606 a través del cual estaba contemplado que la “Hacienda los Molinos” estaba declarada dentro de los bienes de cultural patrimonial del Distrito, y que entonces se necesitaba que no hubiera únicamente un llamado local sino a nivel distrital.

John González intervino, diciendo que ninguna institución pública había querido hacer sedes hacia el lado de El Barrio Molinos porque a los funcionarios les daba física pereza de subir todos los días hasta allá, y que en el momento en que se dijera que para allá debía ir la Biblioteca pública, de inmediato los funcionarios mismos iban a decir que no querían que quedara por ese sector. Aunque en realidad la única vocación de ese espacio de Biblioteca era institucional.

Jairo Bolívar dirige una pregunta al Consejero Leónidas Mosquera, respecto a el punto hasta el cual los medios de comunicación locales se podían también comprometer con el rescate de estos bienes patrimoniales. Aclaró también que él sabía que el Consejero Leónidas estaba comprometido al 100%, pero la pregunta se dirigía a los medios restantes.

Leónidas Mosquera dijo que no todos, pero que él calculaba que en un 50% se comprometían a ese acompañamiento, porque a otros sino se les ponía la Pauta no asistirían a nada.

La secretaria Técnica concretando los temas tratados en la reunión dijo que la carta dirigida al alcalde local sería una “Carta Institucional de compromiso hacia los temas tratados”.

Según John González, la carta de debería solicitar una reunión para definir compromisos de la Administración con respecto a temas como la Casona, el Centro de apoyo, la Casa Amarilla, la Plaza de Toros, etc. Y esta priorizaría la idea para que en reuniones específicas se abriera campo en apoyo a cada uno de estos casos. Así que la carta sería para propiciar una reunión en donde se iniciaran las discusiones sobre todos los temas, ya que como este Alcalde lo es en propiedad, él no saldría hasta que ocurran las nuevas elecciones y este siempre proceso demora, él estaría mínimamente hasta mayo o junio.

Ana Marcela Silva recordó que en el mes de mayo se había radicado carta para el Alcalde que incluía algunos temas como el presupuesto para la EFA y otros.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 22 de 24

Todos los Consejeros llegaron al acuerdo de que debían presentar un “Derecho de petición para compromiso con el sector y los procesos culturales”. Posteriormente procedieron a redactarlo. Pero se replanteó la estrategia diciendo que un grupo debía redactarlo y otro grupo continuar con la agenda para evacuar temas.

Así que mientras se redactaba por parte de un equipo el otro estaba definiendo las estaciones del recorrido patrimonial del día 24 de septiembre, el cual se planificó de la siguiente manera: Sector del Olaya, incluyendo el Parque Metropolitano y el Gimnasio de boxeo del Sur, Matatigres y Cementerio Hebreo, la Glorieta del Barrio Inglés, la Plaza de Toros de Santa Lucía, calle 44, la Casona de la Hacienda los Molinos, el Mirador de Diana Turbay desde donde se veía La piedra del Amor, las Lavanderas, las Cuchillas de Guacamayas y el Gavilán y la entrada al Parque Entre Nubes y posteriormente el mirador de la Resurrección.

El Consejero dijo que había que tener en cuenta que la intención del recorrido era visibilizar el mayor número de lugares con potencial turístico, por lo cual el objetivo no era la entrada al disfrutar de cada uno de los lugares y tocarlos, sino visibilizarlos, ya que lo que se necesitaba era que la Institución que nos visitaba se diera cuenta de que había muchos lugares, que aunque no se podía entrar a todos eran potenciales para ser mejorados y proyectados como sitios turísticos.

Ana Marcela Silva dijo que a la institución ya se le había hecho una exposición en Power Point, y que se les había mostrado la diversidad de los lugares, pero que lo que ellos ahora querían era vivenciarlos, por eso ese encuentro lo habían denominado “Validación el recorrido turístico de RUU”, dentro de un componente que ellos llaman “Paquetes Turísticos”, y que entonces deberíamos ser hábiles no llevándolos a muchos lugares sino mostrarles cuatro o cinco específicamente.

Sin embargo, Jairo Bolívar aclaró que el recorrido general que siempre se había hecho para mostrar el área patrimonial era el que había dictado John González y que era, desde su conocimiento de la Localidad, el más apropiado. Posteriormente se aprobó esta ruta de recorrido unánimemente por los asistentes a la reunión.

Por último, se retomó un tema que había quedado a medias en el inicio de la reunión, era el de la capacitación a los nuevos Consejeros, para lo cual John González reiteró su disponibilidad y disposición para hacer estas jornadas, con el objetivo de disminuir la desigualdad de información entre los Consejeros nuevos y los que ya llevan un tiempo.

A la vez que Ana Marcela Silva ofreció también ese acompañamiento desde la Secretaría Técnica, como una estrategia complementaria en modalidad de uno a uno, en los horarios en que cada cual pudiera acercarse. Dijo que se podrían concretar citas para esa asesoría.

Hablando del caso específico de la consejera por el sector de Música Leidy Bautista, por motivos laborales manifestó que no podía disponer de los mismos horarios que los otros consejeros para esta actividad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 23 de 24

John González a su vez ofreció grabar las sesiones para poder suministrar estas grabaciones a los Consejeros que no pudieran asistir a alguna sesión.

Finalmente quedó el compromiso de que el siguiente viernes el consejero González, haría saber cuál sería el lugar para el proceso, ya que el proponía 75 horas a manera de talleres, para los cuales se iría construyendo la metodología por el camino, diciendo que por ejemplo si los consejeros antiguos también querían ir podrían hacerlo, o que si era necesario el tema de la grabación también podría ser. Expresó que lo importante era alcanzar el objetivo de nivelar también a los nuevos Consejeros.

Los temas de los talleres tocarían el terreno de la filosofía, epistemología economía, sociología, derecho y administración pública, todo enfocado hacia el tema del Arte, la Cultura y el Patrimonio.

Propuso los días jueves a las 5 en el Barrio Gustavo Restrepo, en unas instalaciones a disposición que serían de una fundación que le había ofrecido el espacio. La idea también era que se pudiera replicar con las organizaciones locales para que todo aquel que quisiera pudiera asistir.

Posteriormente se reunieron para revisar la redacción del derecho de petición que se pasaría a la Alcaldía Local y organizar el 1er evento articulado a la estrategia No Cuelgue Los Tenis, póngalos a Jugar el 5 de octubre con la propuestas y aportes de los consejeros y consejeras. Al terminar la redacción del documento se dio cierre a la reunión ordinaria del Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio correspondiente al mes de septiembre.

Se dio por terminada la reunión siendo las 8:04 pm.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el mes de septiembre de 2019

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 009 – Fecha 11/09/2019 24 de 24

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Avisar el siguiente viernes posterior a esta reunión, cuál sería el lugar para la capacitación de nuevos consejeros locales.	Consejero John González
Enviar el correo electrónico con el derecho de petición que se pasaría a la Alcaldía Local redactado,	Secretaría Técnica y consejeros
Convocar a la delegada del IDPAC, quien hablará del tema de Presupuestos Participativos para el Sector Cultura.	Enlace Territorial
Concretar a la Consejera Vanessa Bustamante, para saber si se hace elección del suplente de su lugar.	Enlace Territorial

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

Jairo Bolívar Cuchía
Coordinador / Presidente
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
de Rafael Uribe Uribe.

Ana Marcela Silva Penagos
Secretaría Técnica
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de
Rafael Uribe Uribe.